Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

En la Enhorabuena del nuevo puesto que ha de tener quedando igualmente reconocida Obligada la Cabildo para lo que se ofrezca de Su Servicio

Por quanto en tiempo de Ybierno quando corre ayre está la Casa de la Sala de este Ayuntam.to incomoda para celebrar a causa del mucho ayre que entra por la Ventana que dha Capilla tiene al Corredor; para lo cual se ha dado horden que se Cierre dha Ventana, y que los Veedores ordinarios lo hagan executar como se remite a Dn. Pablo Ortiz mayordomo de dha Casa

Dn. Juan Guill Arnedo y Paez

Mande

Mdem

Juan de Cedrola Escrivano

Encierro para labar la Capilla y Sacristia del Oratorio